



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-04-2024

LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 84 INCISO A) DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO, ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO; 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE, EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** En relación con las solicitudes de los permisos para Estudios en Forma Regular del personal administrativo, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA Y/O NIVEL	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	PALACIOS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	AZCAPOTZALCO	160	PROFESIONAL	MATUTINO	ESTUDIOS EN FORMA REGULAR, RENOVACIÓN; 8 HORAS AL TÉRMINO: MIÉRCOLES; DEL 29 DE ENERO AL 24 DE MAYO DE 2024.	NO PROCEDE, INCUMPLE BASE SEGUNDA, INCISO B DE LA CONVOCATORIA

**SEGUNDO.** - En relación con las solicitudes de los permisos de los Docentes- Tutores- Investigadores para realizar los estudios en Forma Regular, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ALVARADO ARBIZU MARÍA DEL CARMEN	TLALPAN I	DTI	HISTORIA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO POR PRIMERA VEZ PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN HISTORIA, 8 HORAS LOS DÍAS LUNES, DEL 04 DE MARZO AL 24 DE JUNIO DE 2024.	NO PROCEDE TODA VEZ QUE INCUMPLE CON LA BASE SEGUNDA INCISO B) DE LA CONVOCATORIA CON-N-CMCyFP-001-2024, CONSISTENTE EN LA EN ANEXAR COPIA DE HORARIOS Y TIRA DE MATERIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADO.
2	GONZÁLEZ FLORES AGUSTÍN	XOCHIMILCO	DTI	MATEMÁTICAS	VESPERTINO	SOLICITA RENOVACIÓN DE PERMISO PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS CON ESTADÍSTICA APLICADA, 8 HORAS EL DÍA MIÉRCOLES, DEL 06 DE MARZO AL 03 DE JULIO DE 2024.	PROCEDE DEL 06 DE MARZO AL 03 DE JULIO DE 2024.
3	SOTO CASTAÑÓN MARIBEL	COYOACÁN	DTI	POE	MATUTINO	SOLICITA RENOVACIÓN DE PERMISO PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ, 8 HORAS DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: LUNES Y JUEVES 1 HORA, MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES 2 HORAS, TODAS AL TÉRMINO DE LA JORNADA, DEL 4 DE MARZO AL 18 DE JUNIO DE 2024.	PROCEDE DEL 04 DE MARZO AL 18 DE JUNIO DE 2024.
4	VÁZQUEZ HERNÁNDEZ MARGARITA ARÁNZAZU	IZTAPALAPA IV	DTI	COMPUTACIÓN	MATUTINO	SOLICITA RENOVACIÓN DE PERMISO PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN AMBIENTES, SISTEMAS Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN MULTIMODAL, 8 HORAS DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: LUNES, MARTES Y VIERNES 2 HORAS, MIÉRCOLES Y JUEVES 1 HORA, TODAS AL TÉRMINO DE LA JORNADA, DEL 12 DE FEBRERO AL 28 DE JUNIO DE 2024.	PROCEDE DEL 23 DE FEBRERO AL 28 DE JUNIO DE 2024.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-04-2024

						2024. ASÍ MISMO ENTREGA COMPROBANTES DE ESTUDIO DEL SEMESTRE ANTERIOR.	
--	--	--	--	--	--	--	--

**TERCERO.-** En relación con las solicitudes de los permisos de los Docentes- Tutores- Investigadores para asistir a alguna diligencia de orden judicial, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CORONA HERNÁNDEZ MERCEDES ALICIA	IZTAPALAPA I	DTI	COMPUTACIÓN	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A UNA AUDIENCIA EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024.	NO PROCEDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DEL RCMyFP, CONSISTENTE EN LLENAR EL FORMATO CORRESPONDIENTE ACORDADO POR LA COMISIÓN.

**CUARTO.-** En relación con las solicitudes de los permisos de los Docentes- Tutores- Investigadores para realizar Estancia Académica o Programas de Desarrollo Profesional, o Participen en Congresos, Simposios o Foros y Talleres, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	DOMÍNGUEZ PATIÑO ANGÉLICA ROCÍO	ÁLVARO OBREGÓN I	DTI	POE	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL SEMINARIO "DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA EL TRABAJO DE CAMPO, 4 HORAS LOS MIÉRCOLES, AL INICIO DE LA JORNADA, DEL 21 DE FEBRERO AL 12 DE JUNIO DE 2024.	NO PROCEDE TODA VEZ QUE SEÑALA EL PERMISO EN OTRA CATEGORÍA, ADICIONALMENTE EL DÍA MIÉRCOLES ATIENDE AL GRUPO 102 de 15:30 A 17:00 HORAS

**QUINTO.-** En relación con las solicitudes de los permisos de los Docentes- Tutores- Investigadores para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

Nº	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CALDERÓN AVALOS MARÍA FERNANDA	IZTAPALAPA IV	DTI	FILOSOFIA	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO "ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL MARCO CURRICULAR COMÚN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR" COSFAC. 8 HORAS DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA, LUNES 1 HORA Y MARTES 2 HORAS, AL INICIO DE LA JORNADA. LOS VIERNES 5 HORAS AL TÉRMINO DE LA JORNADA, DEL 05 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2024.	PROCEDE A PARTIR DEL 19 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2024.
2	CEDILLO TINOCO MELISA	AZCAPOTZALCO	DTI	POE	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO "PREVENCIÓN DEL MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", 8 HORAS LOS VIERNES, DEL 15 DE MARZO AL 22 DE MARZO DE 2024.	PROCEDE EL 15 Y 22 DE MARZO DE 2024.
3	FLORES GARDUÑO JOSÉ LUIS	AZCAPOTZALCO I	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO VIRTUAL AUTOGESTIVO "FORTALECIMIENTO A LA LABOR DOCENTE" 2A. EDICIÓN, 8 HORAS LOS VIERNES, DEL 08 DE MARZO AL 03 DE MAYO DE 2024.	PROCEDE DEL 22 DE MARZO AL 03 DE MAYO DE 2024.
4	GONZÁLEZ	IZTAPALAPA I	DTI	COMPUTACIÓN	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL	PROCEDE DEL 22 DE



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-04-2024

	MATIAS MARÍA					CURSO "EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS" COSFAC, 8 HORAS LOS DÍAS VIERNES DEL 22 DE MARZO AL 17 DE MAYO DE 2024.	
5	HERNANDEZ HERNANDEZ DIANA EDITH	AZCAPOTZALCO	DTI	POE	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL 21 DIPLOMADAS RELACIONES DE GÉNERO, 8 HORAS EL DÍA JUEVES, DEL 14 DE MARZO AL 11 DE JULIO DE 2024.	PROCEDE DEL 21 DE MARZO AL 11 DE JULIO DE 2024.
6	RODRÍGUEZ CRUZ ADELA	IZTACALCO	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO	SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO "ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR", 8 HORAS LOS MARTES, DEL 05 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2024.	PROCEDE DEL 12 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2024.

SEXTO.- Se emite la siguiente "Fe de Erratas" al Dictamen DIC-IEMS-CMCyFP-003/2024:

DICE:

2	MAZA DUEÑAS MABEYGNAC	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	FILOSOFÍA	VESPERTINO
<p>... "Por medio del presente quiero manifestar mi inconformidad con el resolutivo de la comisión mixta con motivo de mi solicitud de permiso de 8 horas para participar en la organización y participación en el "Seminario Interno de Investigación: La Modernidad y Alternativa Radical en Nuestra America" los días miércoles. Al respecto, el dictamen señala que "no procede" porque la solicitud se realizó con menos de 15 días de anticipación.</p> <p>Primero. El semestre pasado solicité el permiso correspondiente para el mismo seminario el 7 de agosto para comenzar el 9 de agosto y el dictamen salió favorable. Es decir, justo con la misma anticipación que solicité este permiso. (En anexo añadido evidencia). Llama la atención que en esa ocasión no hubo ni aviso, ni conflicto de los días requeridos para dicha solicitud, después de todo, no me extrañó porque no me había pasado con anterioridad y además es un derecho laboral participar en estas actividades, principalmente cuando he cumplido con toda la documentación requerida.</p> <p>Segundo. Si en esta ocasión se exige la anticipación de la entrega de documentación, causa extrañeza que el dictamen se rechace, en vez de señalar que entrará en vigor después del período de quince días.</p> <p>Tercero. Solicito atentamente que el dictamen se emita favorable a partir de mi entrega de documentación del 29 de enero del presente año como sucedió el semestre pasado, o en su defecto, que cuenten los quince días naturales a partir de dicha solicitud.</p> <p>Sin más por el momento, dejo un cordial saludo."...(sic)</p> <p><b>RESOLUTIVO: PROCEDE INCONFORMIDAD, SE MODIFICA RESOLUTIVO A PROCEDENTE LOS DÍAS MIÉRCOLES DEL PERIODO 07 DE FEBRERO AL 16 DE JUNIO DE 2024.</b></p>					

DEBE DECIR:

2	MAZA DUEÑAS MABEYGNAC	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	FILOSOFÍA	VESPERTINO
<p>... "Por medio del presente quiero manifestar mi inconformidad con el resolutivo de la comisión mixta con motivo de mi solicitud de permiso de 8 horas para participar en la organización y participación en el "Seminario Interno de Investigación: La Modernidad y Alternativa Radical en Nuestra America" los días miércoles. Al respecto, el dictamen señala que "no procede" porque la solicitud se realizó con menos de 15 días de anticipación.</p> <p>Primero. El semestre pasado solicité el permiso correspondiente para el mismo seminario el 7 de agosto para comenzar el 9 de agosto y el dictamen salió favorable. Es decir, justo con la misma anticipación que solicité este permiso. (En anexo añadido evidencia). Llama la atención que en esa ocasión no hubo ni aviso, ni conflicto de los días requeridos para dicha solicitud, después de todo, no me extrañó porque no me había pasado con anterioridad y además es un derecho laboral participar en estas actividades, principalmente cuando he cumplido con toda la documentación requerida.</p> <p>Segundo. Si en esta ocasión se exige la anticipación de la entrega de documentación, causa extrañeza que el dictamen se rechace, en vez de señalar que entrará en vigor después del período de quince días.</p> <p>Tercero. Solicito atentamente que el dictamen se emita favorable a partir de mi entrega de documentación del 29 de enero del presente año como sucedió el semestre pasado, o en su defecto, que cuenten los quince días naturales a partir de dicha solicitud.</p> <p>Sin más por el momento, dejo un cordial saludo."...(sic)</p> <p><b>RESOLUTIVO: PROCEDE INCONFORMIDAD, SE MODIFICA RESOLUTIVO A PROCEDENTE LOS DÍAS MIÉRCOLES DEL PERIODO 07 DE FEBRERO AL 17 DE JULIO DE 2024.</b></p>					



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-04-2024

DICE:

9	PÉREZ MENDOZA ROSA ANGELA	ALVARO OBREGON II	DTI	ARTES PLÁSTICAS	MATUTINO	SOLICITA RENOVACIÓN DE PERMISO PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA TRANSGENERACIONAL FAMILIAR Y DE PAREJA , 8 HORAS LOS MIÉRCOLES DEL 28 DE FEBRERO AL 12 DE JULIO DE 2024	PROCEDE DEL 28 DE FEBRERO AL 12 DE JULIO DE 2024.
---	---------------------------	-------------------	-----	-----------------	----------	---	---

DEBE DECIR:

9	PÉREZ MENDOZA ROSÁNGELA	ÁLVARO OBREGÓN II	DTI	ARTES PLÁSTICAS	MATUTINO	SOLICITA RENOVACIÓN DE PERMISO PARA ESTUDIO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA TRANSGENERACIONAL FAMILIAR Y DE PAREJA , 8 HORAS LOS MIÉRCOLES DEL 28 DE FEBRERO AL 12 DE JULIO DE 2024	PROCEDE DEL 28 DE FEBRERO AL 12 DE JULIO DE 2024.
---	-------------------------	-------------------	-----	-----------------	----------	---	---

**SÉPTIMO.-** En relación con las inconformidades de acuerdo al dictamen N° DIC-IEMS-CMCYFP-003-2024, de los Docentes-Tutores-Investigadores, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO
1	CASTELLANOS CALVO CESAR ALONSO	AZCAPOTZALCO	INTERINO	MÚSICA	VESPERTINO
<p>...”Envío el presente correo de inconformidad del pasado dictamen, ya que se me negó el permiso de estudios con el argumento de no haber entregado mi PAP. Sin embargo, se entregó en su momento, en tiempo y forma (1 de septiembre de 2023) vía oficio a través del coordinador del plantel (oficio SECTE/IEMS/DG/PLCR/90/2023) por el sistema interno que manejan y vía correo electrónico (dirigido al EtnoHistoriador Alfonso Rodríguez Arias con copia a la Lic. Veronica Perez Martinez Alfonso). Esto dado que no podía entregarlo por el SGIE dado mi reciente cambio de plantel, del plantel Magdalena Contreras al plantel Álvaro Obregón 1 y mi contratación extemporánea ese mismo día 1 de septiembre. Adjunto a este correo como evidencia una imagen del email que se envió. No deberían tener problema para encontrar el oficio en su sistema y el correo descrito. Agradezco de antemano la atención brindada, esperando una respuesta positiva...”(sic)</p> <p><b>RESOLUTIVO:</b> SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN N° DIC-IEMS-CMCYFP-003-2024, NO PROCEDE PERMISO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DEL RCMCyFP, CONSISTENTE EN LA ENTREGA DE INFORME DE CORTE CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2023-2024 A.</p>					
2	ESPEJO LOPEZ GUDELIA	TLHAUAC I	DTI	FILOSOFÍA	MATUTINO
<p>...”Por este medio, y habiendo leído el <b>dictamen_dic_cmcyfp_03_2024</b> con fecha 21 de febrero del año en curso, donde se rechaza mi solicitud de permiso por 8 horas los días martes para estudiar el doctorado( del 29 de enero al 24 de mayo) durante el semestre del calendario del IEMS 2023-2024B, bajo leyenda "NO PROCEDE TODA VEZ QUE NO ENTREGÓ EL PAP EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN 4 DEL RCMCYFP" <b>es de mi interés jurídico y personal saber ¿por cuánto tiempo más se ejercerá la penalización por la presunta no entrega del PAP del semestre 2023-2024A?</b> Manifestando presunción de no entrega debido a que únicamente no subí los archivos a la plataforma el último día indicado por falta de computadora del plantel y computadora personal en reparación; y que sin embargo, un día después de la fecha límite de entrega comuniqué por correo electrónico al anterior Subdirector de Evaluación y Seguimiento Alfonso Rodríguez Arias, quien me informó que debía entregarlo en físico en mi plantel con el coordinador, y luego éste me informó que debía llevarlo físicamente a la Dirección Académica, cadena de entregas que llevó, ciertamente varios días.</p> <p>En mi defensa, PAP se hizo y se entregó. Acepto que informe de ello u día después de la fecha límite y que pasaron varios días más en el recorrido arriba señalado, por lo tanto, lo único que me queda como recurso es preguntarle a la CMCyFP y a la Dirección de Asuntos Académicos <b>¿cuánto tiempo debo esperar a que se me conceda un permiso para estudios de doctorado, asistencia a coloquios y congresos, o participación en actividades académicas?</b> Pues ya me fue negado el permiso para asistir a un Congreso Internacional de Filosofía en el mes de noviembre del año pasado, y hasta donde he leído, ni en el CCT, ni en el reglamento de la CMCyFP hay indicación del tiempo de espera después de los errores cometidos.</p> <p>Le agradecería mucho a la CMCyFP y a la Dirección de Asuntos Académicos contestaran por escrito o mediante dictamen, la pregunta expuesta, no sin antes manifestar mi compromiso con la educación de los jóvenes del IEMS; en adelante tomar previsiones ante contingencias de los recursos materiales ausentes en los planteles, así como tomar en cuenta los tiempos y formas de entrega tanto de los Proyectos Académicos como de los informes requeridos.</p> <p>Sin otro particular, agradeciendo sus atenciones, reciban de mi parte un saludo cordial...”(sic)</p> <p><b>RESOLUTIVO:</b> NO PROCEDE INCONFORMIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III del RCMCy FP, CONSISTENTE EN ANEXAR LAS PRUEBAS QUE FUNDAN LA INCONFORMIDAD. ASÍ MISMO, SE LE INFORMA QUE A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE REVISARÁ LA ENTREGA DEL PAP DEL SEMESTRE “2023-2024 B”</p>					



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-04-2024

**OCTAVO.-** En relación con la entrega de CONSTANCIAS de acuerdo al Artículo 26 Fracción II, inciso e) del RCMCyFP, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, informa lo siguiente:

N°	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	ACTIVIDAD	RESOLUTIVO
1	ORTIZ VILLEGAS ALEJANDRA ITZEL	ÁLVARO OBREGÓN III	DTI	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	ENTREGA CONSTANCIA DE PARTICIPACION EN EL TALLER: PARAMETROS DE LA INVESTIGACION LINGÜISTICA, EN EL 2º COLOQUIO DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL JEFFERSON. LOS DIAS 19 Y 20 DE FEBRERO DE 2024.	CUMPLE CON LA ENTREGA DE CONSTANCIA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2024. -----

**FIRMAN LAS PARTES**

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR

**LIC. GERARDO ORTIZ ESTRADA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR

**LIC. ROGELIO CEPEDA CERVANTES**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR JURIDICO Y DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR



**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

**HERIBERTO GONZALEZ VAZQUEZ**

SECRETARIO DE CULTURA  
INTEGRANTE SUPLENTE  
(SUTIEMS)

**MARY CARMEN PALMA MILLÁN**

SECRETARIA DE FINANZAS  
INTEGRANTE PROPIETARIA  
(SITIEMS)

**HÉCTOR JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ**

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
INTEGRANTE PROPIETARIO  
(SUTIEMS)

**MIGUEL ÁNGEL SANLUIS RAMÍREZ**

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA  
CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIO  
(SUTIEMS)